



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
N.º 13-2023- GSRCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS,  
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"

En la ciudad de Andahuaylas, SIENDO LAS DOCE HORAS del día DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, reunidos en la oficina de la Dirección de Abastecimiento y SS.AA de la Gerencia Sub Regional Chanka, los miembros integrantes del Comité de Selección del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 13-2023-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA de la Gerencia Sub Regional Chanka, designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 047-2023-GRA-GSRCH-SGADM de fecha 06 de julio del 2023, reunidos con la finalidad de iniciar el Acto Privado de evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, así como también el otorgamiento de la buena pro, correspondiente al presente procedimiento de selección; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son los siguientes:

- Presidente Titular : C.P.C. Flor Rosmery TRUYENQUE QUISPE
- Primer Miembro Titular : Ing. Lucero Estefany CUBAS MEDINA
- Segundo Miembro Titular : Ing. Richard ATAÓ LEGUIA

En el cumplimiento del numeral 55.2 del Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se procede a verificar a los postores registrados electrónicamente el presente procedimiento de selección, los cuales son los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	17/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	17/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	15/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	17/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20608022121	GRUPO 4H ALTAMIRANO S.R.L	17/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	11/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	15/07/2023	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SEACE:

En cumplimiento al numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se verifica la presentación de ofertas en el SEACE. En la fecha prevista (Del 10 de julio al 17 de julio del 2023), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron y presentaron sus propuestas los siguientes participantes:

C.P.C. FLOR ROSMERY TRUYENQUE  
QUISPE  
Presidente

ING. LUCERO ESTEFANY CUBAS  
MEDINA  
Primer Miembro.

ING. RICHARD ATAÓ LEGUIA  
Segundo Miembro.



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.**  
**GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA.**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN.**



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	15/07/2023	14:05:50	10762187146
2	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	15/07/2023	18:19:37	20611019069
3	20608022121	GRUPO 4H ALTAMIRANO S.R.L	17/07/2023	18:49:52	20608022121
4	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	17/07/2023	19:00:57	10723780727
5	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	17/07/2023	20:29:34	10444256279
6	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	17/07/2023	22:39:57	20564474666

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s) de 1 a 6 de 6

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el Comité de Selección verificó que hubo (08) participantes registrados de los cuales (05) participantes presentaron sus ofertas electrónicas.

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 18 de julio del 2023, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenado a los postores según el monto de su ultimo lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según al siguiente detalle:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2023-GSRCH-1**

<b>Entidad Convocante</b>		<b>GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA</b>		
<b>No Item</b>		1		
<b>Descripción del Item</b>		ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS -APURIMAC		
<b>Moneda</b>		Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	
1	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	56090	
2	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	58000	
3	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	59999	
4	20608022121	GRUPO 4H ALTAMIRANO S.R.L	74900	
5	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	86000	
6	10762187146	OLIVARES ANDIA BRISLYN BRINIS	90000	

A continuación, el Comité de Selección, de conformidad con lo dispuesto en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

Se puede observar que el postor ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C, presento el anexo 1 con un formato anterior omitiendo información, que establece el anexo 1 vigente y que es parte de las bases del presente proceso de selección, por lo cual, en cumplimiento con el literal a del numeral 60.2 del art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, establece que:

60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación, y **calificación**, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión, o corrija algún error material o formal de los **documentos presentados**, siempre que no altere el contenido esencial de la oferta

C.P. CELOR ROSMERY TRUYENQUE  
 QUISPE  
 Presidente

ING. LUCERO ESTEFANY CUBAS  
 MEDINA  
 Primer Miembro.

ING. RICHARD ATAOL LEGUIA  
 Segundo Miembro.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.

(....)

En cumplimiento a la normativa antes indicada el comité decide solicitar la subsanación de su oferta al postor ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C, es así que mediante CARTA N° 001-2023-SIE N° 13-2023-GSRCH-1 del día 18/07/2023 a horas 13:04, se solito la subsanación de su oferta dándole un plazo de 1 día hábil una ser notificado por el SEACE.

Siendo las 17:30, se verifico que el postor ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C, llego a subsanar su oferta, el comité verifica su contenido de la subsanación cumpliendo con lo solicitado.

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Ítems para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación	Acciones
1	18/07/2023	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	1	Q	SI	18/07/2023	Q

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Es así que el comité continuo con la verificación de los documentos de admisión de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar con el siguiente resultado:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento de los T.D.R.	Promesa de consorcio de ser el caso	
		(Anexo N°1)		(Anexo N°2)	(Anexo N°3)	(Anexo N°4)	
1	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
2	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO

Observaciones:

- La propuesta del postor **MULTISERVICIOS SANTA LUCIA – ANDAHUAYLAS EIRL**, queda ADMITDA, por haber presentado todos los documentos de presentación obligatoria.
- La propuesta del postor **ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.**, queda ADMITDA, por haber presentado todos los documentos de presentación obligatoria.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, el Comité de Selección otorga la Buena Pro al postor **MULTISERVICIOS SANTA LUCIA – ANDAHUAYLAS EIRL**, con RUC N° 20564474666 del procedimiento de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 13-2023- GSRCH - PRIMERA CONVOCATORIA, por el monto de S/. 56,090.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA 00/100 SOLES).

Sin otro punto que tratar se dio por culminado el acto, siendo las 18:00 horas del mismo día, suscribiendo el acta para mayor constancia.

C.P.C FLOR ROSMERY TRUYENQUE  
QUISPE  
Presidente

ING. LUCERO ESTEFANY CUBAS  
MEDINA  
Primer Miembro.

ING. RICHARD ATAQ LEGUIA  
Segundo Miembro.